

## RESUMEN EJECUTIVO

### **PRIMER EXAMEN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES ACEPTADAS DEL INFORME INF-UAI-N° 04/18 CONTROL INTERNO AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS ÓRDENES DE TRABAJO (OT) PENDIENTES DE CIERRE, EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN GESTIONES 2016 Y 2017**

#### **Objetivo**

El objetivo consiste en verificar el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas del Informe UAI-INF-N° 04/18 *“Control Interno Auditoría Operacional sobre la eficacia en la gestión de las Órdenes de Trabajo (OT) pendientes de cierre, en la ejecución de proyectos de inversión gestiones 2016 y 2017”*.

#### **Objeto**

El objeto del presente examen, constituyó la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el Informe UAI-INF-N° 04/18 *“Control Interno Auditoría Operacional sobre la eficacia en la gestión de las Órdenes de Trabajo (OT) pendientes de cierre, en la ejecución de proyectos de inversión gestiones 2016 y 2017”*, Formatos N° 1 (Información sobre aceptación de recomendaciones), Formatos N° 2 (Información sobre el cumplimiento de las recomendaciones), las instrucciones emitidas para el cumplimiento de las recomendaciones, así como la documentación de respaldo que sustenta el cumplimiento de la recomendación.

#### **Alcance**

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 *“Seguimiento”* de Normas Generales de Auditoría Gubernamental, Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna aplicables a exámenes específicos de seguimientos aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, y Resolución N° CGR -1/010/97 de 25 de marzo de 1997, el tipo de evidencia obtenida fue documental, y la fuente de obtención de la misma es interna, resultado de la ejecución de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo para efectuar el examen específico de seguimiento al informe de Auditoría.

## **RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

#### **Comunicación de Resultados**

A continuación, se exponen los resultados del seguimiento, manteniendo entre paréntesis el número que se asignó a las recomendaciones emitidas en el INF- UAI- N° 04/18 *“Control Interno Auditoría Operacional sobre la eficacia en la gestión de las Órdenes de Trabajo (OT) pendientes de cierre, en la ejecución de proyectos de inversión gestiones 2016 y 2017”*.

Para una mejor comprensión del examen específico de seguimiento, se ha agrupado los resultados de la siguiente forma: Recomendaciones Cumplidas, y no Cumplidas.

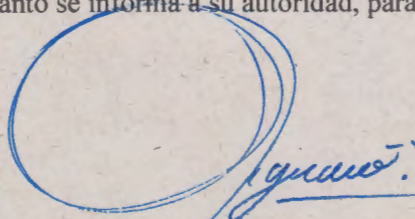
**RECOMENDACIONES CUMPLIDAS**

- 2.1 Órdenes de Trabajo cerradas pendientes de activación (2.2.2)**
- 2.2 Órdenes de trabajo sin movimiento en el Sistema Contable (2.2.3)**
- 2.3 Mantenimiento de equipos dentro la ejecución de las Ordenes de Trabajo sin activación contable (2.2.4)**

**RECOMENDACIÓN NO CUMPLIDA**

- 3.1 Recomendación del pronunciamiento (2.1)**
- 3.2 Incumplimiento a plazos de cierre de órdenes de trabajo (2.2.1)**

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



Lic. Remberto Raumir Ignacio  
**Auditor – Empresa Nacional de Electricidad**  
**Mat. Prof: CAUB – 17253; CDA-U74**